PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

46

DECRETO N° 27.775.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE ADMINISTRACION DE RESERVA S/R. DON JUAN SILVA.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 3 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

N°. 9218.-

VISTOS: la nota N° 692 de fecha 1° de Julio del corriente año, pasada por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2296/48), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 1° de Administración de Reserva S/R.don Juan Silva, y el Informe N° 492/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF. AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente 1° de Administración de Reserva S/R.don Juan Silva, cuyos haberes serán liquidados de conformidad con el Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y ~~regístrese~~.-

Fc.